



ALCALDÍA DE PASTO  
Despacho Alcalde

DECRETO 0021 DE 2023

( 30 ENERO 2023 )

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL DECRETO 013 DE 2022

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PASTO

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las previstas en los artículos 315 y 365 de la Constitución Política, las Leyes 105 de 1993 y 336 de 1996, el Decreto Municipal 562 de 2015 y el Decreto 1079 de 2015, y

#### CONSIDERANDO

Que el artículo 365 de la Constitución Política establece que los servicios públicos son inherentes a la finalidad social del Estado y éste debe garantizar su eficiente prestación a todos los habitantes.

Que en atención a lo establecido en el artículo 8 de la Ley 336 de 1996 "*Las autoridades que conforman el sector y el sistema de transporte serán las encargadas de la organización, vigilancia y control de la actividad transportadora dentro de su jurisdicción*".

Que de acuerdo con lo señalado en el Artículo 2.2.1.1.2.1. del Decreto 1079 de 2015, "*Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte*", "*Son autoridades de transporte competentes... En la Jurisdicción Distrital y Municipal: los alcaldes Municipales y/o distritales o en los que estos deleguen tal atribución*".

Que el Decreto 013 de 2022 "*POR EL CUAL SE ACTUALIZAN LAS CONDICIONES PARA LA ORGANIZACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN Y CONTROL DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO -SETP- EN EL MUNICIPIO DE PASTO*" define las condiciones particulares para la implementación, operación y control del Sistema Estratégico de Transporte Público – SETP para la ciudad de Pasto, el cual incluye los diferentes componentes y actores para la implementación y correcta operación del esquema operativo buscando con ellos eficiencia y sostenibilidad del sistema y de sus operadores.

Que dentro del artículo 34, Titulo III del Decreto 013 de 2022 "*ENTRADA EN OPERACIÓN DEL SETP*" contiene un capítulo único denominado "*PREOPERACIÓN Y OPERACIÓN FORMAL DEL SETP*" se define la etapa preoperativa del SETP como el periodo de tiempo en el cual se desarrollarán las actividades necesarias para la preparación de los diferentes actores y componentes del sistema para dar inicio a la operación.

Que, consecuentemente y en atención a lo establecido en el artículo 35 del Decreto 013 del 18 de enero de 2022, ACCIONES PARA DESARROLLAR EN LA ETAPA PRE-OPERATIVA, se definió un cronograma con actividades, acciones y fecha límite de cumplimiento por parte de los diferentes actores del sistema para el desarrollo del proceso de pre-operación y operación formal del sistema el cual fue modificado por el decreto 0393 del 27 de septiembre de 2022 y se definieron nuevas fechas para el cumplimiento del proceso de preoperacional como se define en el siguiente cuadro:

ACTOR	ACTIVIDAD	MARCO LEGAL	FECHA LIMITE
OPERADORES SETP	Generar la entrega jurídica y material de los vehículos a las empresas a través de los mecanismos contractuales que le permitan a la empresa la administración integral de los equipos	Artículo 2.2.1.2.2.2 Decreto 1079 de 2015	30 mayo 2023



**ALCALDÍA DE PASTO**  
Despacho Alcalde

DECRETO 0021 DE 2023

( 30 ENERO 2023 )

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL DECRETO 013 DE 2022

	Contratación laboral de conductores, y seguridad social y riesgos laborales	Artículo 2.2.1.2.2.2.2. del Decreto 1079 de 2015	30 mayo 2023
	Adecuación de estructura y procesos internos de las empresas para cumplimiento de estándares de calidad del SETP.	Artículo 2.2.1.2.2.2.1. del Decreto 1079 de 2015	30 mayo 2023
	Desarrollo e implementación de los esquema y cronogramas de mantenimiento preventivo y correctivo de la totalidad de la flota bajo administración integral.	Artículo 2.2.1.2.2.2.4 del decreto 1079 de 2015.	30 mayo 2023
	Conformación del ente recaudador y cumplimiento de estructura administrativa y esquema de operación de empresa de recaudo, según defina el decreto que reglamentará la materia.	Artículo 117 de la Ley 1955 de 2019.	28 febrero 2023
	Contrato entre operador – Administrador Fiduciario	Artículo 117 de la Ley 1955 de 2019.	28 febrero 2023
	Asignación y programación de flota y conductores a través de los Aplicativos del Sistema de Gestión y Control de Flota – SGCF.	Artículo 2.2.1.2.2.2.2 Decreto 1079 de 2015.	30 enero 2023
<b>ALCALDÍA DE PASTO –  UAE - AVANTE</b>	Expedición Decreto del Sistema de Recaudo centralizado – SRC.		30 enero 2023
	Constitución y adopción del FET		30 abril 2023
	Adquisición e Implementación del Sistema de Recaudo centralizado.		30 julio 2023
	Entrega formal de los Patios y Talleres a través de un contrato de arrendamiento, a cada operador.		30 mayo 2023
	Desarrollo de la gestión y seguimiento de indicadores.		30 julio 2023

Que en la evaluación efectuada en el desarrollo de competencias de la Secretaría de Tránsito y Transporte de Pasto y la UAE- SETP - AVANTE, se estableció que aún no se han desarrollado los procesos de implementación previstas en el artículo 35 del decreto 013 de 2022, modificados por el artículo 1 del decreto 0393 del 27 de septiembre de 2022, razón por la cual, se hace necesario modificar el cronograma del proceso preoperacional establecido, en el citado decreto.



**ALCALDÍA DE PASTO**  
Despacho Alcalde

DECRETO 0021 DE 2023

( 30 ENERO 2023 )

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL DECRETO 013 DE 2022

Que la UAE – AVANTE – SETP adelanto el proceso de consultoría dirigido a realizar el ajuste de los aspectos técnicos y financieros considerando que las condiciones de demanda de pasajeros y la oferta para atender la misma, no se han recuperado de manera sostenida de acuerdo a las proyecciones previstas para año 2022, proceso que fue declarado desierto, razón que indica necesario iniciar nuevamente el proceso contractual.

Que la UAE – AVANTE – SETP, como parte de la construcción de infraestructura prevista en sus funciones, viene desarrollando el componente de PATIOS y TALLERES descritos en el artículo 22 y 23 CAPITULO III del Decreto 013 de 2022, los cuales deben ser entregados a los operadores habilitados del SETP.

Que la UAE – AVANTE – SETP, viene desarrollando los procesos para el “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE RECAUDO CENTRALIZADO DEL MUNICIPIO DE PASTO” proceso que terminó su etapa precontractual a mediados del mes de diciembre de 2022 sin que se presentara propuesta alguna, lo que hace necesario y previos los ajustes respectivos adelantar nuevamente el proceso licitatorio y así garantizar la materialización del sistema de recaudo centralizado en la ciudad de Pasto.

Que se hace necesario desarrollar una normativa especial que permita fijar las reglas para la operación del recaudo del sistema de conformidad con lo establecido en el artículo 117 de la Ley 1955 de 2019, normativa que a la fecha se encuentra en preparación.

Que la UAE – AVANTE – SETP, viene estructurando con las diferentes dependencias del municipio de Pasto, las fuentes que alimenten el FONDO DE ESTABILIZACIÓN TARIFARIA- FET, que será presentado mediante proyecto de acuerdo al H. Concejo Municipal de Pasto, el cual permite brindar sostenibilidad frente a los faltantes entre la tarifa técnica y la tarifa al usuario, y que requiere de un proceso de revisión de la viabilidad de las fuentes, su incorporación en el presupuesto del municipio y el marco fiscal del mediano plazo para su implementación administración y entrega.

Que la Secretaría de Tránsito y Transporte de Pasto y la UAE – AVANTE – SETP, éste último como ente gestor responsable de la implementación del SETP, deben considerar diferentes aspectos jurídicos frente a la implementación y operación de los diferentes componentes del sistema, así como brindar las herramientas que faciliten el cumplimiento de las actividades necesarias para solventar el esquema de pre-operación previsto en el decreto 013 de 2022 y en el decreto modificatorio 0393 del 27 de septiembre de 2022.

En mérito de lo expuesto:

#### DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR el artículo 35 del Decreto 013 de 2022, “*POR MEDIO DEL CUAL SE ACTUALIZAN LAS CONDICIONES PARA LA ORGANIZACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN Y CONTROL DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO -SETP- EN EL MUNICIPIO DE PASTO*”, modificado a su vez por el artículo primero del decreto 0393 del 27 de septiembre de 2022, el cual quedará así:

*Artículo 35: “ACCIONES PARA DESARROLLAR EN LA ETAPA PRE-OPERATIVA”. Como parte de la etapa preoperativa del Sistema se desarrollarán de manera conjunta y coordinada las acciones y actividades en las fechas de cumplimiento las cuales se señalan en el siguiente cuadro:*



ALCALDÍA DE PASTO  
Despacho Alcalde

DECRETO 0021 DE 2023

( 30 ENERO 2023 )

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL DECRETO 013 DE 2022

ACTOR	ACTIVIDAD	MARCO LEGAL	FECHA LIMITE
OPERADORES SETP	Generar la entrega jurídica y material de los vehículos a las empresas a través de los mecanismos contractuales que le permitan a la empresa la administración integral de los equipos	Artículo 2.2.1.2.2.2 Decreto 1079 de 2015	30 septiembre 2023
	Contratación laboral de conductores, y seguridad social y riesgos laborales	Artículo 2.2.1.2.2.2.2. del Decreto 1079 de 2015	30 septiembre 2023
	Adecuación de estructura y procesos internos de las empresas para cumplimiento de estándares de calidad del SETP.	Artículo 2.2.1.2.2.2.1. del Decreto 1079 de 2015	30 septiembre de 2023
	Desarrollo e implementación de los esquema y cronogramas de mantenimiento preventivo y correctivo de la totalidad de la flota bajo administración integral.	Artículo 2.2.1.2.2.2.4 del decreto 1079 de 2015.	30 septiembre 2023
	Conformación del ente recaudador y cumplimiento de estructura administrativa y esquema de operación de empresa de recaudo, según defina el decreto que reglamentará la materia.	Artículo 117 de la Ley 1955 de 2019.	30 julio 2023
	Contrato entre operador – Administrador Fiduciario	Artículo 117 de la Ley 1955 de 2019.	30 agosto 2023
	Asignación y programación de flota y conductores a través de los Aplicativos del Sistema de Gestión y Control de Flota – SGCF.	Artículo 2.2.1.2.2.2 Decreto 1079 de 2015.	30 septiembre 2023
	ALCALDÍA DE PASTO –  UAE - AVANTE	Expedición Decreto del Sistema de Recaudo centralizado – SRC.	
Constitución y adopción del FET			30 junio 2023
Adquisición e Implementación del Sistema de Recaudo centralizado.			30 noviembre 2023
Entrega formal de los Patios y Talleres a través de un contrato de arrendamiento, a cada operador.			30 junio 2023
Desarrollo de la gestión y seguimiento de indicadores.			30 septiembre 2023



**ALCALDÍA DE PASTO**  
Despacho Alcalde

DECRETO 0021 DE 2023

( 30 ENERO 2023 )

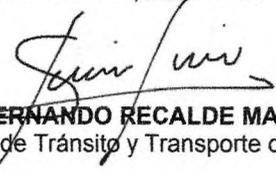
POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL DECRETO 013 DE 2022

- ARTÍCULO SEGUNDO-. Que, en virtud de la modificación prevista en este decreto, la SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE – STTM y la UAE – AVANTE SETP, ente gestor para la implementación del SETP en la ciudad de Pasto, efectuaran la revisión mensual sobre el avance y cumplimiento de las actividades, para lo cual fijara un cronograma que detalle las acciones al interior de cada uno de los hitos previstos en este decreto.
- ARTICULO TERCERO-. Las demás disposiciones establecidas en el Decreto 013 del 18 de enero de 2022, se mantienen incólumes.
- ARTÍCULO CUARTO-. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, a los

  
**GERMAN CHAMORRO DE LA ROSA**  
Alcalde Municipal de Pasto

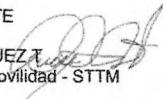
  
**JAVIER HERNANDO RECALDE MARTÍNEZ**  
Secretario de Tránsito y Transporte de Pasto

  
Aprobó: ANGÉLICA PATRICIA PANTOJA  
Jefe Oficina Asesora Jurídica Despacho.

Revisó: LUIS ALFREDO MARTINEZ MUÑOZ  
Asesor Jurídico STTM

Revisó: LUIS JAIME GUERRERO RUALES  
Subsecretario de Movilidad – STTM 

Proyectó: ANDRÉS VICUÑA  
Asesor Jurídico UAE AVANTE

  
DANNY ANDRÉS RODRÍGUEZ  
Abogado Contratista Sub. Movilidad - STTM